

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

Laura Vanessa, CORDÓN CHINCHILLA  
Nit Emisor: 70771065

Laura Vanessa CORDON CHINCHILLA  
8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
79983CDF-CDEC-4B69-B51A-4C8C437A5D7E  
Serie: 79983CDF Número de DTE: 3454815081  
Número Acceso:

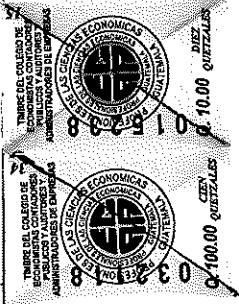
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 09:31:10  
Fecha y hora de certificación: 11-ene-2023 09:31:40  
Moneda: GTQ

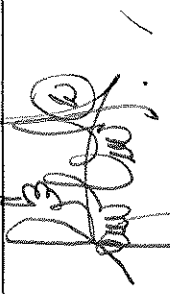
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL AREA ENERGÉTICA, DEL 03/01/2023 AL 31/01/2023, SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-110-2023.	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	
<b>TOTALES:</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,161.29</b>	

\* No retener, resolución No 6168220211420424 08/03/2021


\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
 Laura Vanessa Cordon  
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 C.O.L.: 28819



  
 Manuel Eduardo Ariza S.  
 Viceministro Área Energética  
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero  
Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-110-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Redacción de respuestas oficiales a solicitud de Viceministro encargado del Área Energética dirigidas a diferentes Entidades, correspondientes al correlativo DSAE-EA-MEM-001-2023 al DSAE-EA-MEM-0015-2023.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Asesoramiento en la logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades y departamentos del MEM detallados a continuación: Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Reunión virtual Andrés Rebolledo Candidato OLADE; Asistencia Técnica del Departamento de Estado de los EEUU - MEM/INDE; Palabras de Apertura Marco Normativo de la Política Energética en Guatemala (COPADEH); Reunión Guatemala Adelante; Gabinete de Gobierno; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Reunión con Alcalde de San Mateo Ixtatán; Reunión Deloitte/INDE/MEM; Reunión en Presidencia; Temas OIEA / MINEX; Junta de Comisionados de la CRIE (A distancia); Plan Nacional Protección Infraestructuras Críticas; GIRA Presidencial Escuintla y Retalhuleu; Reunión presencial de Comisionados de la CRIE; Seguimiento Fuerzas Mayores, MEM y Transportistas; Visita de campo Aguacatán; Webinar embajada de Alemania/ PRONACOM/ MEM; Reunión preparatoria para Foro OLADE; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Mesa de Trabajo: Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas; Visita de Campo: San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

d) Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética

- Revisión, organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho encargado el Área: Providencias de Trámite de SG; Oficios emitidos y recibidos; Hojas de Trámite internas emitidas a Departamentos; Hojas de Trámite Internas recibidas de Despacho Superior; Correspondencia Varía.

e) Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Atención a los funcionarios del MEM que visitaron el Vicedespacho durante el mes: Personal interno: Jefes de Departamentos de la Dirección General de Energía y Asesores; Personal de entidades externas: Personal de instituciones públicas y privadas.

**f) Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho Encargado del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales**

- Recepción y gestión para revisión de 27 Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes, de la Nota de Entrega número 150, 151, 153, 154, 156, 157 y 162.
- Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, del correlativo DSVAE-EA-001-2023 al DSVAE-EA-007-2023.

**g) Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho Encargado del Área Energética, tanto interna como externa**

- Correspondencia Interna: Circulares Internas (3); Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho (7); Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General (27); Oficios provenientes de Despacho Ministerial (4).
- Correspondencia Externa: Comunicaciones de entidades privadas (4); Comunicaciones de entidades públicas (9); Comunicaciones de entidades internacionales (7).

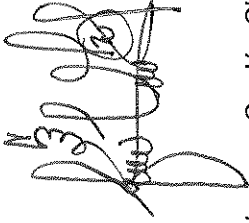
**h) Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones**

- Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos descritos a continuación: Seguimiento a informes solicitados por medio de Hojas de Trámite, Reuniones de Comisionados de la CRIE, Informes de eventos Internacionales en los que participa el Viceministro encargo del Área Energética.

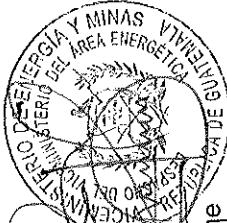
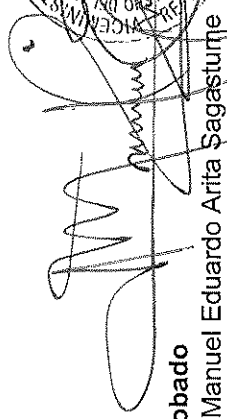
**i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga**

- Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE; Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales en diferentes plataformas; Coordinación para firma de providencias en trámite de Secretaría General; Coordinación para la Designación oficiales de funcionarios para reuniones con diferentes entidades; Operación de Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE; Coordinación y preparación de información para reuniones de la CRIE; Actualización de información sobre temas relacionados al área energética en carpeta digital de Interpelación.

Atentamente,



Laura Vanessa Córdón Chinchilla  
DPI No. (2116905382005)



**Aprobado**  
Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



Vd. Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministerio de Energía y Minas